214

A D." HERMITAS BECERRA, VDA. DE SABATER

Salamanca, 25 agosto 1901

MF II 78. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida

Noticia grande y satisfactoria, para la M. Fundadora y para la Congregación entera, la de la aprobación definitiva por parte de la Santa Sede. Aprobación por la que tanto ha orado, trabajado y sufrido. Y se apresura a comunicarla gozosamente a las personas más queridas para que participen con ella de su misma alegría

IHS

La Purísima Virgen nos cubra con su manto

Muy amada madre mía: Tan sólo le escribo para darle la noticia más grande y satisfactoria que pueda darle. Hoy recibimos y tengo en mi poder el deseado Decreto[1] de la aprobación definitiva de nuestra amada Congregación. En la sesión que tuvieron el 30 de julio presentaron a Su Santidad los documentos, y dio su aprobación, y el 6 de este mes la aprobó y firmó la Sagrada Congregación. Gloria sea dada a Dios por todo. Yo no sé lo que me pasa, y con esta noticia parece que me puse mejor. Gracias a Dios por todo.

No puedo más por hoy. Un cariñoso saludo a sus amadas hijas y demás familiares. Recíbalo de toda esta su comunidad, y Vd. sabe la ama mucho en Jesús y nunca la olvida en sus pobres oraciones, su pobre hija, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

[1] Publicado, en su traducción castellana, en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca* (1901) p.288-289 (cf. Archivo Histórico de la Congregación de Hijas de Jesús, MF.df *A.2.3/13a* [texto original en latín] y *A.2.3/13b* [trad. cast.]).